



**ACTA DE LECTURA DE DICTÁMEN TÉCNICO Y FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL NÚMERO 06002-DIF10-25 PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y EQUIPOS PARA LOS PROYECTOS DEL PROGRAMA DE SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO PSBC 2025**

En las instalaciones del DIF Estatal ubicadas en calle Encino número 530, colonia Rinconada del Pereyra de esta ciudad de Colima, Colima; siendo las **13:22 (trece horas con veintidós minutos) del martes 23 de septiembre de 2023**, se encuentran presentes los siguientes integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de DIF Estatal, la **Lic. Elizabeth Ríos Chávez**, Encargada de la Dirección de Administración y Finanzas, suplente de la **Mtra. Diana Xally Yael Zepeda Figueroa**, presidenta del comité; **Ing. Mario Benavides García de Alba**, suplente de la **Lic. Elizabeth Ríos Chávez**, Encargada de la Dirección de Administración y Finanzas, secretaria ejecutiva y vocal del Comité; **Dra. Martha Janeth Espinosa Mejía**, Directora de Servicios Médicos, vocal; **Lic. Laura Patricia Anaya García**, suplente de **Lic. Isis Yunnuén Ugarte Alejo**, Directora de Sistemas Municipales, Alimentación y Desarrollo Alimentario, vocal del Comité; **L.A. Jessica Carolina Arellano Medina**, Directora de Servicios Educativos y vocal del Comité; **C.P. María Isabel Gómez Guerrero**, Encargada del Departamento de Adquisiciones y Suministros del DIF Estatal y secretaria técnica del Comité; **Lic. Rafael Contreras Ochoa**, asesor jurídico, **Lic. Leticia Muñoz Zepeda**, Secretaria de Actas.

El objeto de la reunión es dar lectura al Dictamen Técnico y emitir el Fallo de la Licitación Pública Nacional con carácter presencial número **06002-DIF10-25 PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y EQUIPOS PARA LOS PROYECTOS DEL PROGRAMA DE SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO PSBC 2025**, de conformidad con lo señalado en el numeral 12 del artículo 40 y artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, así como lo previsto en el punto 2.4 "Fallo" de las bases de licitación que nos ocupa.

Preside el acto **Lic. Elizabeth Ríos Chávez**, presidenta suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de DIF Estatal, quien da lectura al orden del día propuesto:

1. Bienvenida, lectura y aprobación del orden del día.
2. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
3. Lectura del Dictamen Técnico por parte de la **C.P. María Isabel Gómez Guerrero**, secretaria técnica suplente.
4. Lectura del fallo de la Licitación Pública Nacional con carácter **06002-DIF10-25 PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y EQUIPOS PARA LOS PROYECTOS DEL PROGRAMA DE SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO PSBC 2025**
5. Clausura de la lectura de Dictamen Técnico y fallo de la Licitación Pública Nacional con carácter presencial No. **06002-DIF10-25**.

Acto continuo, solicita a los asistentes a la reunión para que se manifiesten de la forma acostumbrada para la aprobación del orden del día que se propone.

Aprobado éste por unanimidad, se les solicita a los presentes firmar la lista de asistencia con el objeto de acreditar su presencia y la validez del presente acto, señalando que existe quórum legal para sesionar.

Hecho lo anterior, de conformidad con el **tercer punto** del orden del día, **Lic. Elizabeth Ríos Chávez**, presidenta suplente del Comité, cede el uso de la voz a la Secretaría Técnica suplente, para que dé lectura al Dictamen Técnico que servirá como base para la emisión del fallo, por lo que la **C.P. María Isabel Gómez Guerrero**, manifiesta lo siguiente:

**DICTAMEN TÉCNICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL No. 06002-DIF10-2025 DENOMINADA "ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y EQUIPOS PARA LOS PROYECTOS DEL PROGRAMA DE SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO PSBC 2025"**

En las instalaciones del DIF Estatal ubicadas en calle Encino número 530, colonia Rinconada del Pereyra de esta Ciudad de Colima, Colima, siendo las **09:35 (nueve horas con treinta y cinco minutos)** del día lunes 22 (veintidós) de septiembre del presente año, se encuentran reunidas la **C.P. María Isabel Gómez Guerrero**, Encargada del Departamento de Adquisiciones y Suministros y la **Licda. Isis Yunnuén Ugarte Alejo** directora de Sistemas Municipales, Alimentación y

Desarrollo Comunitario, como asesora técnica todas de DIF Estatal Colima; integrantes de la comisión formada para emitir el dictamen técnico de la licitación pública nacional número **06002-DIF10-2025** para la "**ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y EQUIPOS PARA LOS PROYECTOS DEL PROGRAMA DE SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO PSBC 2025**" de conformidad con lo señalado en el numeral 12 del artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.

#### VISTO

Para dictamen la documentación legal, administrativa, técnica y económica presentada por los licitantes participantes, de conformidad con lo dispuesto en los puntos 3.1 al 3.20, 4.1 y ANEXOS 1 TÉCNICO, 2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CALIDAD Y 3 ECONÓMICO de las bases de la Licitación Pública Nacional con carácter presencial número **06002-DIF10-2025**.

#### RESULTANDO

**PRIMERO.** - Que la convocatoria de la presente licitación se publicó el día 30 (treinta) de agosto del 2025 (dos mil veinticinco) en el Periódico Oficial del Estado de Colima, en el Sistema Electrónico de Compras del Gobierno del Estado de Colima y en la página web de DIF Estatal Colima.

**SEGUNDO.** - Que las bases de la licitación estuvieron a disposición de los interesados en las oficinas de la Dirección de Administración y Finanzas del DIF Estatal, teniendo como fecha límite para manifestar su interés en participar en la licitación mediante la adquisición de las bases el 03 de septiembre de 2025 a las 12:00 (doce) horas.

**TERCERO.** - Que la junta de aclaraciones se celebró el día martes 09 (nueve) de septiembre del presente año a las 10:18 (diez horas con dieciocho minutos), de conformidad a lo establecido en el punto 2.2 de las bases de la licitación pública nacional con carácter presencial número **06002-DIF10-25** y con fundamento en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima; acto al que no asistió ningún participante, se realizaron precisiones a las bases de la licitación y no se recibieron preguntas por parte de los licitantes.

**CUARTO.** - Que el acto de presentación y apertura de propuestas se llevaría a cabo el miércoles 17 (diecisiete) de septiembre del año en curso y debido a la cantidad y variedad de los bienes a adquirir y con el fin de que los participantes contaran con el tiempo suficiente para realizar sus propuestas y de acuerdo al artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima la convocante decidió extendiendo la fecha de la apertura la cual se notificó por medio del Sistema Electrónico de Compras (SECOP) que se realizaría el día viernes 19 (diecinueve) de septiembre del presente año a las 10:30 diez horas con treinta minutos.

**QUINTO.** - Que el acto de presentación y apertura de propuestas se llevó a cabo el viernes 19 (diecinueve) de septiembre del presente año a las 10:48 (diez horas con cuarenta y ocho minutos), de conformidad a lo establecido en el punto 3 de las bases de la licitación número **06002-DIF10-25** y con fundamento en los artículos 36 y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima; acto en el que se recibieron propuestas de un licitante y se realizó la anotación cuantitativa de los requisitos y documentos de participación, así como la propuesta técnica y económica presentada por el mismo. Así mismo en dicho acto se hizo del conocimiento del participante que el fallo de la licitación que nos ocupa se daría a conocer el 23 (veintitrés) de septiembre de 2025 a las 13:00 (trece horas).

#### CONSIDERANDO:

**PRIMERO.** - Que el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Colima, está facultado para adquirir los bienes y/o servicios que requiera para el ejercicio de sus funciones, a través del procedimiento de licitación pública, así como para emitir los dictámenes técnicos y celebrar los contratos que se deriven, de conformidad a lo señalado por la fracción III del numeral 1 del artículo 1; numeral 1 del artículo 21 y fracción 1 del numeral 1 del artículo 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.

**SEGUNDO.** - Que el objeto de la presente licitación consiste en la adquisición de "**MATERIALES Y EQUIPOS PARA LOS PROYECTOS DEL PROGRAMA DE SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO PSBC 2025**" de conformidad a las cantidades y especificaciones técnicas señaladas en el anexo técnico de las bases de la licitación pública nacional con carácter presencial número **06002-DIF10-2025**.

**TERCERO.** - Que tal como se desprende de la junta pública celebrada el día viernes 19 de septiembre del presente año, correspondiente al acto de presentación y apertura, se presentaron propuestas por parte del licitante:

1. **MIGUEL ANGEL LLANOS MACHUCA**

En dicha junta se realizaron anotaciones cuantitativas de la documentación presentada por el licitante, lo cual quedó asentado en el acta levantada de dicha reunión en la que se realizó la anotación de los documentos y requisitos que SÍ presentó o NO presentó el licitante, haciendo constar que se aceptaban las propuestas del participante para su posterior evaluación cualitativa.

**CUARTO.** - Que con el fin de verificar que los bienes que se pretenden adquirir, cumplan con los requerimientos técnicos y de calidad solicitados en las bases de la Invitación que nos ocupa, se procedió al análisis de la documentación, propuesta técnica, económica. Observándose lo siguiente:

- 1.- Del participante **MIGUEL ANGEL LLANOS MACHUCA** se tiene que:

- 1.1 En cuanto a la documentación solicitada en el punto III de las bases de la Licitación pública, el participante **SI PRESENTÓ** la totalidad de los documentos a excepción del punto 3.12 "certificado de empresa colimense) el cual era opcional y el



punto 3.14 "Escrito de propuestas conjuntas" que no aplica; y una vez realizado el análisis cualitativo de dicha documentación, se observa que el participante **SI CUMPLE** con la totalidad de lo solicitado.

- 1.2 Respecto a lo solicitado en el punto 4 y 4.1 "Propuesta" y "Propuesta técnica y económica" si presentó la totalidad de los documentos, lo cual quedó asentado en el cuadro n° 2 Propuesta técnica y Económica; y una vez realizado el análisis cualitativo, se observa que, **SI CUMPLE** con lo solicitado, con una propuesta económica por paquete:

**PAQUETE #1 "COSMÉTICOS Y HERRAMIENTAS DE MAQUILLAJE Y PEINADO"** \$221,074.40 (doscientos veinte un mil setenta y cuatro pesos 40/100 M.N.) IVA incluido.

**PAQUETE #2 "EQUIPO Y UTENSILIOS DE COCINA"** \$753,015.45 (Setecientos cincuenta y tres mil quince pesos 45/100 M.N.) IVA incluido.

**PAQUETE #3 "MATERIAL Y EQUIPO DE COSTURA"** \$3,279,824.53 (Tres millones doscientos setenta y nueve mil ochocientos veinticuatro pesos 53/100 M.N.) IVA Incluido.

**PAQUETE #4 "MATERIALES DE FERRETERIA Y CONSTRUCCIÓN"** \$939,866.53 (novecientos treinta y nueve mil ochocientos sesenta y seis pesos 53/100 M.N.) IVA Incluido.

**PAQUETE #5 "MATERIAL DE LIMPIEZA"** \$5,893.28 (cinco mil ochocientos noventa y tres pesos 28/100 M.N.) IVA Incluido.

Así mismo, cabe mencionar que se realizó la consulta en el listado de contribuyentes con "créditos fiscales firmes" y "no localizados" publicado en el Portal del SAT, así como la consulta de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales del SAT y en materia de seguridad social, actualizado al día de hoy 22 de septiembre de 2025, atendiendo lo establecido en el art. 32-D del Código Fiscal de la Federación y como resultado no se encontró el RFC del licitante participante y se constató que dichas opiniones consultadas son en sentido positivo, por lo que se da cuenta que no se encuentra en ninguno de los supuestos anteriores.

La evaluación cuantitativa realizada anteriormente al licitante, se llevó a cabo de conformidad a los criterios de evaluación contenidos en el punto 6 de las bases de la licitación Pública Nacional con carácter presencial número **06002-DIF10-25**, numeral 12 del artículo 40 y demás que resulten aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.

Los integrantes de la comisión constituida para emitir el presente dictamen se realizaron con la participación del área requirente de los bienes solicitados a través de la C.P. María Isabel Gómez Guerrero, Encargada del Departamento de Adquisiciones y Suministros y la Licda. Isis Yunnen Ugarte Alejo directora de sistemas municipales, alimentación y desarrollo comunitario, como asesora técnica, quienes manifiestan su conformidad con la presente evaluación de la propuesta técnica y económica.

Hecho lo anterior, con fundamento en los puntos 3 y 6, Anexo 1 y 2 de las bases de la licitación, en relación al numeral 12 del artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima y el Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima para el Poder Ejecutivo.

#### SE RESUELVE:

Que del análisis cuantitativo y cualitativo realizado a la documentación, propuesta técnica y propuesta económica presentada por el licitante **MIGUEL ANGEL LLANOS MACHUCA**, **SI CUMPLE** satisfactoriamente con lo requerido en los paquetes de las bases **LIC. 06002-DIF10-25** para la adquisición de " **MATERIALES Y EQUIPOS PARA LOS PROYECTOS DEL PROGRAMA DE SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO PSBC 2025**" y se ajusta a la suficiencia presupuestal de este Organismo Público Descentralizado, con una propuesta económica por paquete:

**TOTAL DEL PAQUETE #1 "COSMETICOS Y HERRAMIENTAS DE MAQUILLAJE Y PEINADO"** \$221,074.40 (doscientos veinte un mil setenta y cuatro pesos 40/100 M.N.) IVA incluido.

**TOTAL DEL PAQUETE #2 "EQUIPO Y UTENSILIOS DE COCINA"** \$753,015.45 (Setecientos cincuenta y tres mil quince pesos 45/100 M.N.) IVA incluido.

**TOTAL DEL PAQUETE #3 "MATERIAL Y EQUIPO DE COSTURA"** \$3,279,824.53 (Tres millones doscientos setenta y nueve mil ochocientos veinticuatro pesos 53/100 M.N.) IVA Incluido.

**TOTAL DEL PAQUETE #4 "MATERIALES DE FERRETERIA Y CONSTRUCCIÓN"** \$939,866.53 (novecientos treinta y nueve mil ochocientos sesenta y seis pesos 53/100 M.N.) IVA Incluido.

**TOTAL DEL PAQUETE #5 "MATERIAL DE LIMPIEZA"** \$5,893.28 (cinco mil ochocientos noventa y tres pesos 28/100 M.N.) IVA Incluido.

Se expide el siguiente dictamen que servirá como base para la emisión del fallo de la licitación pública nacional con carácter presencial número **06002-DIF10-25** para la adquisición de "MATERIALES Y EQUIPOS PARA LOS PROYECTOS DEL PROGRAMA DE SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO PSBC 2025" requeridos por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Colima; con fundamento en el artículo 40 numeral 12, 41, 42 y demás a aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, así como lo dispuesto en el artículo 46 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima para el Poder Ejecutivo.

**Firmado por:** C.P. María Isabel Gómez, Encargada del Departamento de Adquisiciones y Suministros y la Licda. Isis Yunnen Ugarte Alejo, Directora de Sistemas Municipales, Alimentación y Desarrollo Comunitario del DIF Estatal.

---- Acto seguido, en cumplimiento al **cuarto punto** del orden del día, **Lic. Elizabeth Ríos Chávez**, presidenta suplente del Comité, con el carácter previsto en los artículos 22 fracción VIII inciso a), 23 y 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, señala que la propuesta presentada en la licitación que nos ocupa, fue evaluada cuantitativamente y cualitativamente, de manera conjunta con el Comité Técnico de DIF Estatal



antes mencionado, por lo que valorados todos y cada uno de los puntos previstos en las bases de la licitación pública nacional que nos ocupa, se procede a emitir el siguiente:

**F A L L O:**

**DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL 06002-DIF10-25 PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y EQUIPOS PARA LOS PROYECTOS DEL PROGRAMA DE SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO PSBC 2025,** lo que se realiza con fundamento en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, y artículo 46 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima para el Poder Ejecutivo, toda vez que del dictamen técnico que fue leído anteriormente, se desprende que las propuestas técnicas y económicas del participante **MIGUEL ÁNGEL LLANOS MACHUCA**, son aceptables por los motivos y fundamentos señalados en el mismo dictamen que forma parte integral de la presente acta, al cumplir satisfactoriamente con lo solicitado en las bases de la licitación, y en el punto 6. "Criterios de evaluación, dictamen y adjudicación", incisos a), c), d) y h), en relación con el artículo 40, numeral 7 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, además de que su propuesta se ajusta a los alcances presupuestales de esta Institución, se determina procedente **ADJUDICAR UN CONTRATO POR LOS PAQUETES SIGUIENTES:**

**PAQUETE #1 "COSMETICOS Y HERRAMIENTAS DE MAQUILLAJE Y PEINADO"** \$221,074.40

(doscientos veinte un mil setenta y cuatro pesos 40/100 M.N.) IVA incluido.

**PAQUETE #2 "EQUIPO Y UTENSILIOS DE COCINA"** \$753,015.45 (Setecientos cincuenta y tres mil quince pesos 45/100 M.N.) IVA incluido.

**PAQUETE #3 "MATERIAL Y EQUIPO DE COSTURA"** \$3,279,824.53 (Tres millones doscientos setenta y nueve mil ochocientos veinticuatro pesos 53/100 M.N.) IVA Incluido.

**PAQUETE #4 "MATERIALES DE FERRETERIA Y CONSTRUCCIÓN"** \$939,866.53 (novecientos treinta y nueve mil ochocientos sesenta y seis pesos 53/100 M.N.) IVA Incluido.

**PAQUETE #5 "MATERIAL DE LIMPIEZA"** \$5,893.28 (cinco mil ochocientos noventa y tres pesos 28/100 M.N.) IVA Incluido.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 40, numerales 1, 2, 7, 12, artículo 41 y demás aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.

Dicho lo anterior, y para efectos de la notificación y en términos del numeral 2.5 "Notificaciones a los licitantes participantes" de las bases de licitación que nos ocupa, para los licitantes que no hubieran asistido al presente acto de emisión del fallo y que hubieran adquirido las bases, se les tendrá por notificados en forma personal, una vez que se publique el acta de la celebración del presente acto, en la dirección electrónica <http://www.difcolima.gob.mx>; sin perjuicio de proporcionarse en fotocopia a su solicitud. El acta respectiva estará a su disposición a más tardar el día hábil siguiente de la celebración del presente acto y hasta por el término de cinco días hábiles contados a partir del día de la celebración del mismo.

Finalmente, y al no haber otros puntos que tratar el presidente suplente del Comité dio por concluido el acto de emisión del Fallo de la Licitación Pública Nacional con carácter presencial No. **06002-DIF10-25 PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y EQUIPOS PARA LOS PROYECTOS DEL PROGRAMA DE SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO PSBC 2025**, levantándose para constancia la presente acta, siendo las **13:41 (trece horas con cuarenta y un minutos)** del día de su inicio, firmando para la debida constancia los que en ella intervinieron, quisieron y supieron hacerlo, anexando la lista de asistencia de los presentes.

Lic. Elizabeth Ríos Chávez  
Presidenta suplente



**COLIMA**  
Gobierno del Estado

**DIF**  
ESTATAL COLIMA

**Ing. Mario Benavides García de Alba**  
Secretario ejecutivo suplente

**Dra. Martha Janeth Espinosa Mejía**  
Vocal

**L.A. Jessica Carolina Arellano Medina**  
Vocal

  
Laura Arellano

**Lic. Laura Patricia Anaya García**  
Vocal suplente

**C.P. María Isabel Gómez Guerrero**  
Secretaria Técnica

**Lic. Rafael Contreras Ochoa**  
Asesor jurídico

**Lic. Leticia Muñoz Zepeda**  
Secretaria de Actas

**LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LECTURA DE DICTÁMEN TÉCNICO Y  
FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL NÚMERO 06002-  
DIF10-25 PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y EQUIPOS PARA LOS PROYECTOS DEL  
PROGRAMA DE SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO PSBC 2025.**